

## **Indecopi y Produce promueven las marcas colectivas mediante capacitación a pequeños empresarios de las zonas afectadas por el Niño Costero**

### **✓ Plan de capacitación se inició en Trujillo e incluyó una ‘Rueda de Negocios’.**

El Indecopi y el Ministerio de la Producción (Produce) se unieron para capacitar a micro, pequeños y medianos empresarios de las zonas afectadas por el Fenómeno El Niño Costero, con la finalidad de fortalecer sus capacidades e impulsar las oportunidades de negocios, en el marco del reciente Decreto Supremo N° 086-2017-PCM que exonera el pago de tasas para el registro de marcas colectivas (<https://goo.gl/8iatX3>).

Los micro, pequeños y medianos empresarios dedicados a los rubros de la agroindustria, alimentos y bebidas, servicios, artesanías, textiles y confecciones, entre otros, también recibieron importante información acerca de las técnicas efectivas de negociación, así pudieron participar en la ‘Rueda de Negocios de Trujillo’, que se realizó el día de ayer, jueves 21.

La actividad estuvo a cargo de la Dirección de Signos Distintivos del Indecopi (DSD) y la Dirección de Articulación de Mercados de Produce, quienes los capacitaron en temas relacionados a los signos distintivos, especialmente en marcas colectivas en el marco del beneficio a las zonas de emergencia.

Como se sabe, el Indecopi está encaminado en un plan estratégico que busca promocionar el uso, registro y adecuada gestión de las marcas colectivas. Por ello, con la reciente exoneración del pago de la tasa de registro de marcas colectivas, que estará vigente durante un año en las zonas declaradas en estado de emergencia por causa del fenómeno El niño Costero, constituye un mecanismo efectivo que contribuye a la reconstrucción de las zonas afectadas.

Asimismo, permite que las micro, pequeñas y medianas empresas no posterguen la decisión de registrar sus marcas colectivas e ingresar al mercado de forma más competitiva. Según el citado Decreto Supremo, los interesados en registrar una marca colectiva deben constituir una asociación u otro tipo de organización; además, su actividad económica debe desarrollarse dentro del ámbito geográfico de las zonas declaradas en emergencia en el primer semestre del 2017, como consecuencia del fenómeno climatológico.

### **Glosario**

**Las marcas colectivas** son herramientas de la propiedad intelectual y activos empresariales, a las que pueden acceder las pequeñas y medianas empresas para introducir y posicionar sus productos y servicios en el mercado.

**Lima, 22 de setiembre de 2017**

### **Misión del Indecopi**

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:  
**prensa@indecopi.gob.pe**  
**2247800** anexos: **5011 - 5016**